

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.
FUERA DE PAMPLONA.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UN LLAMAMIENTO.

Decíamos hace no muchos días y volvemos a repetirlo hoy aun a riesgo de molestar á nuestros lectores, que la base de la política salvadora de los intereses del país euskaro no podía ser otra que la union sincera de todos los vasco-navarros en torno de la inmaculada bandera de Dios y Fueros. Esta pues debe ser nuestra única enseña; este nuestro ideal esclusivo. Si conseguimos el alejamiento completo de nuestro país del campo en que los partidos políticos, en su afán desordenado de ocupar las olímpicas alturas del presupuesto, se libran encarnizadas batallas; si el olvido más absoluto de las pasadas disensiones políticas originadas por las malhadadas opiniones de escuelas, que jamás debimos profesar y que tan directamente han venido á acibarar la difícil existencia de la patria, contribuye á aunarnos en un mismo espíritu, á aprestarnos á defender con la misma fé y con el mismo desinterés las tradiciones que nos legaron nuestros honrados padres; si nuestros patrióticos esfuerzos obtienen la recompensa de que los juzgamos dignos por más de un título, podremos fundadamente esperar dias de ventura para el país cuyos intereses nos hemos propuesto defender.

¿Parece mucho á nuestros lectores lo que pedimos á los hijos del pueblo euskaro? ¿Cuesta tanto trabajo hacer este sacrificio en aras de la patria necesitada del apoyo de todos los buenos patriotas? ¿Podemos exigir menos en nombre de lo que constituye nuestra felicidad, en defensa de la hollada bandera foral? Ciertamente que nó.

El político vasco afiliado á uno cualquiera de los innumerables bandos

que pretenden labrar la felicidad de los españoles, procede con sinceridad ó nó; obra impulsado por la buena fé ó nó. Si su adhesion á las ideas del partido político que apoya es una verdad; si no se inspira en pasiones bastardas, en móviles interesados, ¿qué agrupacion es esa, desconocida por nosotros, á la que el pueblo euskaro no deba odiarla por los daños causados á la bandera foral? ¿Cuál el partido español que sea acreedor á nuestras alabanzas y parabienes, cuyo triunfo hayamos de desear, cuya conducta estemos en el deber de defender en mutua correspondencia á los beneficios recibidos por la cordura y sensatez de los procedimientos políticos puestos en práctica con relacion á nuestro particular modo de ser? Medite, medite un poco sobre estos puntos el político extraviado que inconscientemente contribuye á aumentar el poderio de las agrupaciones opresoras de nuestras libertades que verian con fruicion el exterminio de la raza euskara. Considere los males que pueden llover sobre este país gracias á su irreflexivo modo de proceder en asunto de tan grave trascendencia. Y digamos despues, con la sinceridad y nobleza del que conoce su yerro, si nuestras justas aspiraciones son compatibles con los intereses de los partidos políticos de allende el Ebro.

Respecto á los políticos, que con exacto conocimiento de causa se alistaban en uno cualquiera de los bandos conocidos, poco tenemos que decir, porque vivimos bien persuadidos de que nuestra débil voz no es bastante para hacer vibrar las fibras de su patriotismo. Acostumbrados á mirar con indisculpable indiferencia la causa foral, ó la relegan al olvido ó vuelven sus armas contra ella, siempre

que así convenga á sus peculiares intereses. Y no decimos que en todas ocasiones se muestren desafectos á las instituciones del país que los vió nacer, porque saben medrar hasta con los miserables harapos que su ambicion desmedida ha permitido usar á la patria comun. Cuando llega el caso, demasiado frecuente por desgracia, de tener que recurrir á solicitar el apoyo de los honrados habitantes de este país para avanzar un paso en la carrera de la vida pública, ellos son entonces los más ardientes defensores de los intereses del pueblo cuyo voto mendigan; ellos los únicos prudentes, los únicos leales, los únicos amantes del fuero. En cambio nosotros detentamos atribuciones que solo á ellos corresponden; escitados por un mal entendido patriotismo, comprometemos á cada instante los intereses del país; faltos de sagacidad, astucia y diplomacia para imprimir direccion á la opinion pública, cualidades que solo ellos poseen en alto grado, conducimos indefectiblemente á insondable precipicio el arca santa en que se encierran las instituciones venerandas que dan carácter á nuestro suelo; hombres sin esperiencia, tratamos de poner obstáculos á la habilidad *transaccionista* de tan distinguidos caballeros que tan provechosos resultados han reportado al país euskaro. Todo esto y mucho más somos nosotros ante sus ojos.

Inútil será pues, que nos esforcemos en atraerlos al campo de la union á los que de la manera espuesta interpretan nuestra patriótica conducta, no tanto quizás porque no la consideren como única tabla de salvacion, cuanto porque comprenden que se trata de menoscabar su *legítima* influencia adquirida á fuerza de costosos sacrificios.

Y si esto es así, enhorabuena que lleguen á ocupar los primeros puestos de la nacion á cuyo éxito les han hecho acreedores sus inconsecuencias políticas, la diplomacia de que tanto alardean y acaso más que ninguna otra cosa su animadversion al fuero; enhorabuena que se recompensen con largueza los servicios prestados á este ó al otro partido político de cuya comunion forman parte, pero tengan cuando menos—y esto se lo suplicamos muy de veras—el valor de sus convicciones y digan con claridad: *Renegamos del fuero; su existencia es incompatible con nuestro credo político; los irritantes privilegios que contiene los desechamos por ser insostenibles en estos tiempos; queremos una ley igual para toda la Nacion*, para que el pueblo pueda dar á cada cual lo que su conducta se merece.

Sr. Director de EL ARGA.

Con esta fecha se dirigen al señor Marqués del Vadillo y á *El Eco de Navarra* copias de la siguiente carta.

Pamplona 2 de Febrero de 1881.

Sr. Marqués del Vadillo.

Muy señor nuestro: Sin demasiado agrado leimos en el número 1223 de *El Eco de Navarra* el artículo que Vd. en su nombre y en el de los demás representantes de este país se tomó la pena de escribir á propósito de lo que el día 15 publicó EL ARGA con el epígrafe de *primera campanada*.

Si nosotros hubiéramos confiado en nuestro propio criterio y atendido únicamente á nuestro primer impulso, esta carta no se hubiera hecho esperar ni veinticuatro horas; y sin embargo hemos tenido la virtud de violentarnos aplazando nada menos que diez dias la satisfaccion y el deber de un deshago á que no queríamos ni podíamos renunciar. Hoy ya, recibidas algunas cartas, y con abundantes noticias verbales

de Irarrazabal, cuando así desprecia los clamores de una pobre anciana.

Ivan volvió bruscamente el rostro, y mirando el triste atalage de la vieja, sacó unas cuantas monedas y tendiendo su mano la dijo:

—Tienes razon, buena muger! Toma y Dios me perdone!

Mañu, mientras tomaba el dinero, miró con atención la mano del caballero, y levantando despues los ojos, dijo tristemente.

—Gracias, noble Señor, gracias! Pluguiera al cielo, que en cambio de vuestra limosna, pudiera daros buenas noticias sobre estas líneas oscuras que marcan vuestra mano!

—¿Eres *astija*?

—Si señor.

—¿Y qué anuncian estas líneas?

—Nada, nada, noble Eche-Jaun Dios apartará de vuestro corazón caritativo el influjo de vuestro destino!

Dicho esto, la vieja dió dos pasos para atrás, como queriendo separarse de Irarrazabal; pero se detuvo á los gritos de éste que con voz descompuesta le decía:

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

(TRADICION CÁNTABRA.)

Istina. ¿Con qué lo dicho he? Ya estas enterada de lo que deseo, y no dudo que lo haras á pedir de boca!

—¿Que se yo, que se yo, Teresa! contestó la otra, con cierto aire de contrariedad. Te aseguro que segun se acerca, me bailan las piernas de miedo.

—No es para tanto mujer! En otras mas negras te has visto! Testigo Peru-Chambolin, que quiso librarse de unos humores con tus hierbas, y se los curaste tan bien, que ya ni le ha dolido, ni le dolera cosa alguna hasta el valle de Josafat.

—Es verdad es verdad! contestó Mañubelza, interrumpiendo á Teresa, pero confiesa que D. Ivan es un hombre terrible.

—No lo creas. Trueno sin fuego y nada mas. Al fin y al cabo, todo se reduce á que le digas dos palabras que le hagan fruncir algo el entrecejo, y acaso acaso, descargar algunas pestes!

—O su hacha de armas, que me parta como una haya podrida!

—¿Que disparate! Aunque un poco brusco y arrebatado, es demasiado generoso y valiente Irarrazabal, para atropellar mujeres. Y en prueba, ¿a que nunca has oido de é ninguna de esas violencias á que son tan dados casi todos los nobles Señores?

—Es cierto... pero...

—Ademas, tu eres una *astija*, y mala ventura amenaza á la mano que se os atreve! Vamos, vamos, ¿quién sabe si en vez de esos arrebatos que tanto temes, no te agradecerá tu interés con un puñado de oro, que sea pan para diez años?

—Dos velas encenderia yo á la Andra Mári de Iziar, porque me librara de él sin pan ni palo.

En su falta, he prometido pagarte bien el servicio que me haces, y tu sabes que la mujer del montero Joanes no es de las que quedan cortas de obra. Pero ya se acerca. Serenidad Mañu mia, que nada mas hace falta; y si como espero, salen bien mis proyectos, yo te aseguro que no tendrás que comprar *abarcas* (1) mientras te reste de vida.

(1) *Abarcas*. Calzado de cuero sin curtir

Dicho esto, Teresa se apresuró á ocultarse en el enmarañado y espeso jaro que bordeaba el camino, á distancia que pudiera oír claramente cuanto hablaran Irarrazabal y la *astija*.

Esta por su parte, se santiguó con mano trémula, y se preparó para el terrible encuentro con el desdichado caballero, que bajaba la áspera cuesta, triste, y absorto en sombrías reflexiones.

Al llegar junto á la vieja en quien no habia parado la atencion, esta se hizo á un lado, exclamando con acento dulce y quejumbroso: ¡Dios acompañe al noble montañés para consuelo del pobre!

Pero sea que no la oyera, ó que las tristes reflexiones que le atormentaban enduracieran su corazón, Irarrazabal continuó el camino sin volver siquiera la cabeza.

Mañubelza aunque temblando de espanto, le siguió sin embargo un trecho, gritando con voz llorosa y doliente:

—Graves pensamientos deben pesar sobre el generoso corazón del Eche-Jaun que hacen para su uso los caseros Vascongados.

perfectamente conteste y de todo punto ajustadas á lo que desde el primer momento fué nuestro juicio, hemos de cumplir el encargo que se nos ha dado, y hemos de hacer llegar hasta donde convenga el verdadero eco de Navarra; eco sonoro, vibrante, y como siempre claro, muy distinto de su tocayo por apodo, que un día y otro día se extingue en el barrizal del miedo.

Empieza Vd. por afirmar que lo escrito en EL ARGAL como primera campanada es absolutamente falso. No lo sabemos á punto fijo porque al contestar á Vd. dicho periódico aquellas cosas tan bonitas de CON LA MANO SOBRE EL CORAZON APRETADA ETC. ETC. TUVO sin duda la pretension de imitar á Vd. en lo de no ser entendido, y lo logró.

No juraremos pues, que los sonidos de aquella primera campanada predicaran un evangelio; pero sí podemos responder de que aquello fué lo que á la llegada del correo de Madrid se leyó en una de las salas de la Excm. Diputación á presencia de algunas personas extrañas; que aquello fué lo que una hora después se contó y glosó públicamente en el café Suizo; y que aquello mismo fué, en fin, lo que al día siguiente se comentaba en toda la provincia recordando algo y aun algos del año 41 con los comentarios y chistes propios de nuestros paisanos que sin saber una palabra de las leyes adjetivas y sustantivas que Vd. tan elevadamente nos esplica, tienen una buena dosis de gramática parda que les es suficiente para decir: UNA Y NO MÁS, SEÑOR DON BLAS.

Le ha parecido á Vd. bien el sorprendernos con la noticia de que las esferas de accion de nuestra autoridad foral y la de nuestra representacion en las Cortes son distintas, lo cual ya se nos figuraba tambien á nosotros; porque para saber eso, y para tenerlo olvidado, no hay necesidad de ser ni Catedrático de la Central, ni Duque, ni Gobernador, ni Banquero, ni siquiera escribano. Lo que Navarra no sabia son algunas otras rarezas que se desprenden de aquella cosa escrita que Vd. llama artículo y con la que han quedado sus mercedes completamente desarticulados. Navarra no sabia, por ejemplo, que cuando todo el mundo llama á nuestros fueros por su propio nombre, hubiera de ser precisamente la representacion de este país la que les diera como les dá, el nombre odioso de privilegios; cosa que en boca de un Sanchez Silva no seria más que una desvergüenza irritante, pero que aparece como lastimos ignorancia tratándose de los sostenedores de esos mismos fueros. Tampoco sabia Navarra que al verse venir desbordada esa corriente unitaria y esa tendencia restrictiva de lo que por ahí se llama privilegios y por acá llamamos fueros de todo lo cual nos habla V. tan elevada y sublimemente, pudieran nuestros Senadores y Diputados sentarse tranquilos á la orilla del torrente sin arrimar siquiera una piedra con el objeto de desviarlo; y lo que es más, negar su apoyo á

quien, como nuestra Diputacion, queria y quiere intentar algo en tal sentido. Tampoco comprendíamos que la representacion á Cortes de una provincia cualquiera foral ó nó foral, fuera capaz de decir por escrito que no quiere hacerse solidaria de la conducta de su Diputacion provincial cuando esta conducta se encamina á evitar males de trascendencia inmensa. Nos parece así mismo inverosímil y hasta imposible, que la representacion Navarra haya podido permitirse la ligereza de decir á su país que mientas los representantes cumplen en estricta conciencia sus deberes (á la vista está) haya en la capitular un periódico que adula á ese mismo país para seducirlo. ¿De dónde ha sacado Vd., candoroso Marqués, que los hijos de este suelo necesitamos que nos adule ningun periódico? ¿Ni con qué derecho supone Vd. que aun cuando la adulacion de EL ARGAL fuera una verdad como es una fábula, podian los navarros dejarse seducir, y ser arrastrados á donde no quisieran marchar? Y no copiamos aqui por no pecar de pesados, lo mucho y bueno que escribió *El Gorbéa*, periódico de Vitoria, en la primera plana de su número 99 a propósito de otros Diputados y de otros Senadores tambien forales, y de otro segundo Marqués del Vadillo que allí se llama Conde del Llobregat. Poco y muy mal conoce Vd. esta tierra, Sr. Marqués, á lo cual Vd. podrá contestar muy acertadamente PUES MENOS Y PEOR ME CONOCIÓ ESA TIERRA Á MÍ. Es verdad Sr. Catedrático; tristísima verdad que procuraremos poner en solfa para solaz de los electores de Navarra enseñándoles á domicilio de ERES TURCO...

Sin más somos de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Varios suscritores de *El Eco* y EL ARGAL.

Post Scriptum.—4 Febrero.

Pocos minutos antes de la hora del correo llegaron á nuestro poder los números 274 de EL ARGAL, y el 1231 de *El Eco de Navarra* ocupándose nuevamente de las dos palabras del Señor Marqués del Vadillo. Dicho señor no sabe por lo visto, aquel adagio de la mejor palabra es la que está por decir, porque en realidad las palabras de antes y las de ahora no tienen precio para ser llamadas. Con lo dicho, y aun es mucho, dejamos establecido nuestro juicio en orden á los tales trabajos. A propósito de los mismos nos dice EL ARGAL lo que ya nos tenia dicho en aquello de *con la mano sobre el corazón apretada*; es decir que no dice nada, confesándolo el mismo al declararse, como se declara, mudo, y ya se sabe que á lo menos en Navarra los que son mudos no suelen decir nada. *El Eco* ya es otra cosa; *El Eco* ocupándose del asunto por lo fino y por lo sentimental, y casi convertido en pavesa por el fuego divino de la caridad cristiana, enaltece las dos palabras del Señor Marqués, y halla inmejorables, sublimes las esplicaciones que el mismo periódico habia solicitado privadamente y que presentia. ¡Oh alcancel! Y ahora preguntamos nosotros; aunque las dos palabras del Señor Vadillo fueran completamente satisfactorias en sentido de rectificar su trabajo del día 21 ¿servirian ellos

ni poco ni mucho para justificar la conducta de la representacion que tenemos en Madrid, al contestar en los términos desdichados que lo hizo á nuestra Diputacion provincial? Esta es la verdadera cuestion: esta; y sin embargo de serlo nadie se ocupa de ella, y todo el mundo se anda por las ramas. ¿No podrian nuestros periódicos escribir media docena de líneas diciéndonos clara y categóricamente si les parece buena ó mala la conducta de nuestra representacion en Cortes? Esperamos que lo harán; porque no basta alardear, con sobrada frecuencia por cierto de amor ardiente al país; no basta el pintar á cada minuto con excesiva abundancia de tintas las penalidades que se sufren y los enormes sacrificios que se hacen en provecho de la provincia y de sus moradores hasta el punto de tener siempre á su disposicion un libro para asentar las suscripciones. Lo que se necesita es que en cumplimiento de tanta promesa de abnegacion que nadie cree, se diga siempre la verdad dejando de lado los distingos y las vulgaridades de cajon que vienen á ser la cortina detras de la que se esconden siempre las gentes que teniendo obligacion de hacer una cosa, no quieren hacerla. Figurándonosos que la postdata está tan clara como la carta nos repetimos suyos

Los Mismos.

EL PUERTO DE PASAGES.

Mientras en las provincias limítrofes al Ebro, la opinion se preocupa casi exclusivamente y con apasionamiento de abrir salidas á nuestros vinos perforando el Pirineo por tres ó cuatro lados, allá en el extremo de nuestra region donde desembocan en el mar y en la frontera nuestras vías férreas existentes, un nuevo puerto abre salida, de larga fecha prevista, á los ricos caldos de Navarra, Aragon y la Rioja; y se crea en él, lenta pero sólidamente, un centro de depósito y de contratacion de vinos llamado á alcanzar gradísimo desarrollo.

El puerto de Pasages, obra de la Diputacion de Guipúzcoa y de la iniciativa privada de los guipuzcoanos, renace del fango que encubria hace siglos el fondo de más espaciosos y seguro de la costa Cantábrica; y á lo largo de sus muelles cruzados por el ferro-carril del Norte se levantan, uno tras otro, extensos almacenes de depósito, donde casas importantes de Burdeos instalan sus bodegas y empiezan á concentrar los vinos de nuestra region para elaborarlos y distribuirlos desde aquel puerto, tan favorecido por la naturaleza, á los mercados de Francia, Alemania y América. Los depósitos hasta ahora establecidos, y eso que no hacen más que empezar, realizarán en el año actual un movimiento que no ha de bajar de cuatro á cinco millones de cántaras, y por aquella direccion va á desarrollarse, además de ese movimiento local, una parte del movimiento de tránsito para Burdeos y París de los vinos de la comarca

del Ebro que hasta hoy siguen la vía de los ferro-carriles franceses, porque las vías férreas no pueden competir á tan largas distancias con la baratura del transporte marítimo.

Dado, pues, el desarrollo que ha llegado á adquirir la exportacion de nuestros ricos vinos y las favorables condiciones que reúne el puerto de Pasages, no ha de trascurrir mucho tiempo sin que en aquel pueblo guipuzcoano veamos establecido el primero de nuestros depósitos vinícolas.

Ha vuelto á aparecer, cumplida la pena de suspension, nuestro colega *La Gaceta Universal*; segun las trazas, no le ha quitado el buen humor el pasado descanso, como puede verse por el siguiente suelto.

«La situacion del Ministerio, con respecto á la crisis, parece ser la siguiente: Ministro que se quiere marchar enseguida, con el propósito de volver pronto:

Don Antonio Cánovas del Castillo.
Ministros que creen que se deben ir, aunque no ahora:

Lasala y Bugallal.
Ministro que se quiere ir ahora, aunque no vuelva:

Sanchez Bustillo.
Ministro á quien le da lo mismo irse que quedarse:

Duran y Lira.
Ministros que creen que no se deben marchar en lo que resta de vida:

Romero.
Echeverría.
Cos-Gayon.
Elduayen.
Dios sobre todo.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente suelto que hallamos en uno de los diarios de más circulacion de la corte, absteniéndonos por hoy de hacer ningun comentario.

«Convencidos los senadores y diputados por Soria que apoyan con sus votos al gobierno, de que este se halla resuelto, segun dicen, á no otorgar la concesion de ninguna linea férrea internacional, de acuerdo con el criterio que en este punto tiene la junta consultiva de Guerra, acordaron ayer en una breve reunion celebrada al efecto, retirar la proposicion de ley autorizada ya por las secciones, para la construccion de una linea de ferro-carril de Torralba de Medinaceli á los Alduides.
No cabe, en verdad, ser más ministerial.»

ADMINISTRACION.

Por la Exma. Diputacion Foral y provincial de Navarra se han aprobado los presupuestos de Arriasgoiti, Iza, Juslapeña, Lana, Erro, Anué, Gallipienzo, Amescoa baja, Unciti, Atéz, Garralda y Ergoyena para el corriente año, de conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente.

fuerza de esta observacion, y la vieja que lo notó, continuó con mas aliento:

—¡Pero no haré tal, no! Prefiero las injurias, hasta la violencia, diciendo la verdad; que no faltar así al noble y generoso Eche-Jaun de Irarrazabal, protector de todos los débiles, consuelo de todos los pobres; la bendicion de estas montañas!

La vieja calló.
Iván se hallaba profundamente conmovido, pero reponiéndose dijo:

—Está bien, pero sea lo que fuere, dime lo que te ocurre, en la seguridad de que nada tendras que temer de mí, y en prueba toma esto.

Así diciendo, alargó a la vieja unas cuantas monedas de oro añadiendo:

—Además, como no doy crédito á vuestros agüeros, puedes hablar sin temor de que me afecten tus palabras.

—Vos mandais Señor, y no puedo menos de obedeceros, y ya que no hay otro camino os diré cuanto yo alcance. Pero armaos de valor Señor, armaos de valor, pues son grandes los males que os amenazan.

—No tengás cuidado y hablal replicó Iván temblando á su pesar.

—¡Sangre de mi padre! No des un solo paso, bruja condenada, sino quieres probar lo que pesa el palo de mi Azcona.

—Perdon! Perdon, señor! Exclamó volviéndose la vieja. Ved señor que el cariño y el interés con que todos os queremos en estas tierras, y el dolor que me causó el ver ciertos pronósticos que no debeis creer, me han sacado á los labios, palabras que ahora me hacen temblar á vuestras plantas!

—Nada tienes que temer, si dices lo que has visto!

—Perdonadme, Señor, replicó con voz lastimera Mañul Perdonad mis necias palabras, y por Dios, dejadme continuar el camino! Tal vez os desagradaria lo que digera, y entonces, pobre de mí!

—¿Crees hija del infierno, que despues de haberme picado con tu lengua de bíbora, has de librarte de mí con esos lamentos? Saca del cuerpo todas las patrañas y embustes que te han ocurrido, en la seguridad de que solo así perdonaré tu insolencia.

—Ya que no tengo remedio, y vos os empeñais tanto en ello, escuchadme. Y Dios quiera que alcanceis á evitar si aun es

tiempo, el destino que os amenaza! Acercándose en seguida á Iván, tomó una de sus manos, estuvo como reconociéndola algunos instantes, y dando un profundo suspiro, exclamó al soltarla:

—Señor, vos habeis sido dichoso hasta esta luna; digo dichoso, en cuanto puede serlo uno en este picaro mundo; pues si alguna vez sufriais algo, el cariño y la ternura de los que os rodeaban, aliviaban vuestras penas! Pero desde algunos dias á esta parte, han debido levantarse algunas nubes en vuestra alma, segun lo que indica esta rayal!

—Adelantel contestó Iván.

—Y estas nubes, continuó diciendo Mañul, se aumentan, y se oscurecen. Se oscurecen tanto, que anuncian horribles tormentas!

Hizo una pequeña pausa y continuó; en medio de ellas, una mujer, no sé si es joven ó vieja, hermosa ó fea, noble ó plebeya, con una tea en la mano, corre, corre empujándolas y precipitándolas sobre el noble solar de Irarrazabal! ¿Pero esa mujer?... esa mujer? No puedo reconocerla, me lo impiden esas nieblas que envuelven

su rostrol Pero la podreis conocer vos Señor... al menos podeis sospechar quien sea!

—¡Adelantel volvió á gritar Irarrazabal con voz ronca, clavando sus uñas en el pecho hasta hacerse sangre.

Mañul-belza volvió á reconocer la mano de Iván, y exclamó como espantada por alguna vision pavorosa:

—Piedad, Señor piedad. Dejadme callar lo que veol Os lo pido de rodillas!

Iván estrujó con su mano de hierro el huesudo brazo de la vieja, diciéndola con reconcentrada rabia:

—Quiero saberlo todo! bruja maldita, todo!

—Pero me pegareis, Señor si os digol...

—Pegarte no! Te arrancaré la piel, te lo juro, sino prosigues al punto con tus mentidas visiones y tus embustes!

—Embustes, ¡ay! Pues si yo quisiera recibir de vos una buena bolsa con palabras de bondad ¿tenia mas que engañaros con noticias que os agradaran y que me serian tan fácil darlas, como me es violento anunciar las tristes que ahora me ocurren?

Iván bajó la cabeza, convencido por la

Prévio informe de la Sección del ramo y con sujeción á las condiciones por la misma formuladas, la Diputación ha concedido permiso al Concejo de Urdaniz para proceder á la venta de 200 árboles de pino.

El Ayuntamiento de Villava ha obtenido autorización de la Corporación provincial para el arriendo de la carnicería durante el año actual, con arreglo á lo dispuesto en la circular de 6 de Junio de 1868.

Se ha concedido facultad al Concejo de Ibiricu para que pueda verificar, en la forma propuesta por la Sección del ramo, cuatro limpias ordinarias en su monte comunal, destinando los productos á los hogares de los vecinos.

CURIOSIDADES.

El sétimo concierto que tendrá lugar mañana en el café de Europa, se sugetará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º La Fille de Madame Angot, Tanda de vales, Lecoq.—2.º Danza de las vacantes, Genod.—3.º Souvenir du bal Mazurca, O. Metra.—4.º Pot-pourri de aires nacionales para piano ejecutado por su autor, G. Garcia.

DESCANSO.

SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonía de Guillermo Tell, Rossini.—2.º Minueto de, Bocherini.—3.º y último. Le Singe Vert, Tanda de rigodones, O. Metra.

A las ocho.

Anteayer sábado comenzó el pago de la mensualidad de Enero último, á las clases pasivas que cobran por la caja de la Administración económica.

Creemos que es oportuno recordar al público, que en cumplimiento de la ley correspondiente, se hallarán espuestas en la casa Ayuntamiento las listas electorales sacadas del último censo de población y que durante este tiempo se admiten las reclamaciones conducentes á la rectificación de dichas listas.

No queremos hacer el más pequeño comentario á la estensa carta que publicamos en el segundo lugar de este número, puesto que habiendo llegado á nuestros suscritores EL ARG. del sábado último, nada nos queda que decir por ahora respecto á los puntos á que atañe la mencionada correspondencia.

Probablemente mañana partirá para Madrid, segun nuestras noticias, la comisión del Ayuntamiento cuyo objeto es gestionar cerca del Gobierno, la adquisición de terrenos ocupados en la actualidad por la Ciudadela.

Entre las bodas cuya realización parece cosa acordada para dentro de pocos días, merecen especial mención dos de ellas, en las cuales dos señoritas de la capital se unirán respectivamente con un distinguido letrado y un señor oficial de uno de los cuerpos asimilados al Ejército.

Las conferencias celebradas entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Gobernador civil de Madrid, Diputado navarro, Conde de Heredia Spinola, de las cuales se hacen eco en la última hora los periódicos llegados hoy de la Corte, habrán dado por resultado á juicio nuestro, el acuerdo á que se refiere el telegrama que insertamos en el lugar correspondiente.

Hemos visto con satisfacción en la combinación de Gobernadores de provincia, referida á datos oficiales y publicada por algunos periódicos, que no entra en ella para nada, como se habia supuesto, el Sr. Sandoval, Gobernador de esta provincia.

Segun teníamos anunciado ayer se verificó en la casa consistorial, el acto de

declaración de soldados para el actual reemplazo del Ejército.

Ha sido absuelto por el tribunal, nuestro apreciable colega bilbaino *La Union Euskara*.

Dámosle la más cumplida enhorabuena.

La enfermedad conocida con el nombre de sarampion, por cuyo desarrollo en esta capital se han llegado á abrigar estos días algunos temores, va afortunadamente desapareciendo, continuando el alivio de varias personas distinguidas que la venian padeciendo.

Corre el rumor de que ha llegado á las oficinas del gobierno de provincia, una comunicación del Ministerio correspondiente, la cual entraña mucho interés para gran parte de los pueblos de Navarra.

Podemos decir á las muchas personas que hacen juicios acerca de la tardanza que se nota para comenzar las obras proyectadas en la iglesia de San Nicolás, que no estando concluido, ni mucho menos, el plano geométrico de Pamplona y no pudiendo por consiguiente el Ayuntamiento, pasar al arquitecto que ha de tomar á su cargo tales obras, las alineaciones á que debe sugetarse con arreglo al plano general, mal pueden principiarse los trabajos esenciales, como es entre todos, la formación del plano de reformas, para lo que hizo en tiempo oportuno excelentes ofrecimientos, el arquitecto provincial Sr. Ansoleaga.

Ha visitado nuestra redacción el primer número del periódico liberal titulado *El Navarro*, que segun la voz publica es órgano del diputado provincial por el distrito de Baztan y Pamplona D. José María Gastor. Devolvemos al nuevo colega el saludo que nos dirige y le deseamos toda suerte de prosperidades.

El cabo más antiguo de todos los ejércitos y al mismo tiempo el último de los cabos que quedaban de los ejércitos de Napoleón I, el Sr. Hipólito Marais, acaba de morir en Ruan á la edad de 93 años. El Sr. Marais hizo las campañas de Rusia, Prusia y España, siendo herido infinidad de veces en los campos de batalla.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos que despues de servir en activo pasan á ser reclutas disponibles, se les cuente el tiempo servido en ambas situaciones para cumplir el que se prescribe para poder contraer matrimonio.

Nuestro colega bilbaino el «*Irurac-bat*» correspondiente al domingo anuncia que su director y propietario D. Gaspar Leguina ha traspasado la empresa de dicho periódico á D. Benigno Madariaga y deja la espresada dirección que ha tenido desde 9 de Noviembre de 1879. También publica una carta de D. Julio Enciso en que este manifiesta que igualmente se separa de la redacción.

Ha fallecido en Milán el célebre historiador César Cantú.

Hallábase un chicuelo llorando á lágrima viva en la puerta de su casa cuando acertó á pasar un caballero que, al verle, le preguntó:

—¿Que te sucede niño? ¿por qué lloras?

—Porque me ha pegado mi padre, contestó el muchacho.

—Y por qué te pega tu padre? algún motivo le habrás dado.

—Señor, mi padre me pega porque lo siente.

—Valiente capricho; si lo siente ¿por qué te pega? espílicate.

—Pues claro está: mi padre me enseña á quitar relojes; hace como que se halla distraído para que le quite el suyo, y si lo siente me pega.

El caballero, mirando su reloj: permita el cielo que tu padre te castigue á todas horas.

CULTOS

Santo de mañana.—S. Juan de Mata fundador.

En S. Saturnino: cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el día de hoy de los artículos que á continuación se espresan:

Trigo á 22'25 reales robo.

Abena á 9.

Cebada á 12.

Maíz á 12'50.

Beza á 12'50.

Giron á 12'50.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.

Vino común, de 17 á 21 reales cántaro.

Id. rancio, de 40 á 44 id. id.

Vinagre, de 10 á 12 id. id.

Aguardiente, de 32 á 56 id. id.

Aceite, de 54 á 60 id. arroba navarra.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84.

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosión las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

COMISION

del Banco Hispano Colonial en Pamplona.

El poseedor de carpetas provisionales que para el día 8 del mes actual no las haya presentado en esta comision, calle de Zapatería número 40 solicitando el cange por los billetes hipotecarios definitivos del Tesoro de la Isla de Cuba, tendrá que dirigirse para realizarlo á Barcelona ó Madrid.—El comisionado del Banco Hispano Colonial.—*Mariano Gabás*.

ANUNCIO.

Por delegación del Excmo. Ayuntamiento de esta Y. Villa, he dispuesto proveer por oposicion la plaza de músico tamborilero de la misma, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba y cuya dotación anual es de pesetas 942,50.

Los ejercicios tendrán lugar ante el Jurado que al efecto se nombre, el día 7 de Marzo próximo, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes acompañadas del atestado de buena conducta expedido por los Sres. Alcalde y Cura de su pueblo respectivo, antes de fin del corriente mes, en la Secretaría municipal, donde podrán enterarse de las obligaciones inherentes al cargo.

Bilbao 4 de Febrero de 1881.—El Alcalde.—Manuel de Lecanda.

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales.
Zapatería 40.

VINO VALDIÑON.

Se llama la atención del público acerca de la bondad de este vino que desprovisto de toda sustancia que no sea producto de la vid, puede garantizarse su pureza y se recomienda muy de veras á quien estime su salud: muchas familias que así lo han comprendido, lo usan en sus mesas.

Depósito directo esclusivo: *La Bandera Nacional*, 36 Paseo de Valencia 36.

Véndese á 3 reales botella, abonándose 1 real á la devolución de la misma vacía.

ANUNCIO.

Se halla de venta por voluntad de sus dueños un edificio nuevo que se construyó y ha servido para casino en la villa de Peñalta, Plaza de la Constitución.

El que desee interesarse en esta compra, puede dirigirse para más pormenores á la Notaría de D. Plácido Luis de Redin, residente en aquella villa ó al despacho que tiene en esta capital calle de Espoz y Mina número 4 tercero, D. Santos Luis de Redin.

LA VASCO-NAVARRA.

Esta sociedad de quintas, con el principio adoptado, de que los asociados en la misma sufran las menores molestias posibles, contrató en la ciudad de Vitoria en 15 del corriente mes, ante el notario D. José Zumárraga, la entrega de todos los sustitutos que necesite en las cuatro provincias Vascongadas, siendo el encargado la misma persona que el año anterior realizó la sustitucion en esta provincia de Navarra.

Para que los asociados en *La Vasco-Navarra* tengan la satisfacción de que volverán á sus hogares desde el momento en que se resuelvan ante la Excm. Diputación las exenciones ó excepciones propuestas.—El director, *Antonio Ercilla*.

QUINTAS.

Los que quieran servir en clase de sustitutos, como igualmente los que deseen ser sustituidos, pueden acudir acompañados de los documentos que exige la ley vigente de reemplazos á la calle de San Anton número 7, piso 4.º, en cuyo punto se les dará las esplicaciones necesarias.

Pamplona 26 de Enero de 1881.—Como representante.

PASCUAL MAÑERO.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARG.

Madrid, 7, 12'30 n.

Pamplona, 7, 2,35 n.

El Gobierno ha prohibido los brindis políticos en los banquetes democráticos. El Directorio ocupóse de asuntos del porvenir.

Madrid, 7 12,30, t.

Pamplona, 7, 5,28 t.

El Banco de España se encargará de la conversión de las deudas privilegiadas.

COMPANÍA GENERAL DE TRANVÍAS DE NAVARRA

Sociedad anónima.
Anuncio oficial.

Las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, quedan instaladas en Barcelona.—Vidrio, 6, segundo; y las de la representación de Pamplona, en la calle Mayor, 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes.—Pamplona cinco de Noviembre de 1880.—Por la Compañía, *Joaquín Martín y Gimenez*.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Lisartias*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*; la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,
asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuártanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gíbraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal.	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

En la redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

COMPANIA DEL SOL

SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.	EN ESPAÑA.
Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.	Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.
Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.	Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra
D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona. 30-44

IANOS—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composición de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composuras en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Adelantada ya la estampacion de los Títulos representativos de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, con todas las formalidades previstas en el artículo 1.º de la Real Instrucción de 17 de Junio de 1880, el Consejo de este Banco, de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero próximo de principio el cange de dichos Títulos por las Carpetas provisionales que ahora los representan, emitidas en virtud de la negociacion realizada por consecuencia de lo dispuesto en Real Decreto de 12 de Junio último. El cange se realizara, en Barcelona en las oficinas del Banco Hispano-Colonial, en Madrid en las del Banco de Castilla, y en Provincias en las Delegaciones de aquel Establecimiento, publicándose oportunamente en cada punto la forma en que ha de llevarse a cabo.

Asimismo, de acuerdo con el excelentísimo señor Ministro de Ultramar, el Banco Hispano-Colonial anuncia al público que el cange, á la par, de las Obligaciones creadas en virtud de la Ley de 25 de Junio de 1878, por Billetes hipotecarios de los emitidos en cumplimiento de la de 5 de igual mes de 1880, dará principio en Madrid, el 1.º de Abril próximo, con sujecion á las reglas prescritas en el art. 2.º de la citada Instrucción de 17 de Junio, que con oportunidad serán publicadas.—Barcelona 22 de Enero de 1881.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

COMISION DEL BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

En conformidad al anuncio del BANCO HISPANO-COLONIAL llamando al cange de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se avisa á los poseedores de este valor, que desde el día 1.º de Febrero al 8 del mismo mes, se admitirán en esta Comision las facturas y Carpetas que los interesados presenten. Los que no lo soliciten en el plazo señalado, deberán acudir á Barcelona ó Madrid para realizar el cange.

En esta Comision calle de Zapateria número 40 se facilitarán desde hoy facturas impresas para solicitar el cange y se darán los detalles y noticias necesarias al objeto.—Pamplona 25 de Enero de 1881.—El Comisionado del Banco Hispano-Colonial, Mariano Gabás.

FOTOGRAFIA.
de
EMILIO PLIEGO.
Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse tiempo por indefinido.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES
Y LITOGRAFIA
DE
J. DONATO CUMIA
Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de eniace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

EL ARG.
DIARIO DE LA TARDE
politico y literario.
Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana o 10 línea por primera vez y o'3 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PILDORAS DE HIERRO
BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarria número 29 y 31 piso cuarto quien le enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.

Pamplona 1.º de Febrero de 1881.
FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS
de
JOSE J JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.
POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García y Compañía.